

MINISTRO ÁVILA: JUSTICIA, RESPETO Y APRENDIZAJE

**DR. LUIS VALENZUELA CONTRERAS,
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ-**

En estos días, se llevó a cabo la acusación constitucional, al Ministro de Educación, Profesor Sr. Marco Antonio Ávila, desde que se inició esta acción por algunos diputados/as de la república, que en otra columna la llame de la "Ira a la Venganza Política". Hoy puedo expresar tres puntos, al estar presente durante toda la transmisión de la acusación constitucional, quisiera resaltar tres componentes: Justicia, respeto y aprendizaje.

JUSTICIA: Principio moral que lleva a determinar que todos deben vivir honestamente. Es lo que dejó la acusación constitucional para el Ministro de Educación Marco Antonio Avila, una persona que vive en su actuar de manera honesta.

JUSTICIA: Era una acusación que no contenía los elementos para, sentenciar a una persona por cinco años a estar alejado de la labor pública y al hecho de no ejercer la labor de ser profesor, en centros educativos públicos.

JUSTICIA: Se comprobó que era una acusación si méritos, con carencia de fundamentos

JUSTICIA: Atentar contra la condición sexual de la persona, es lo que quedó en evidencia por la persecución homofóbica.

RESPETO: Un diputado de la república se levanta y se acerca al estrado, en una acción de entregar un alimento, que todo el país observo y se sorprendió, quien sabe con qué sentido, pero sin duda una ofensa difícil de comprender racionalmente, que personas que representan a una parte de ciudadanos de un país, tengan ese tipo de conductas y que a la vez en su discurso estén preocupados por la educación de nuestros/as niñas, niños y jóvenes, por la violencia que enfrentamos, por el estado socioemocional.

RESPETO: Queda en evidencia, la agresividad discursiva en varios diputados/as de la república. En una sociedad que no requiere de ese tipo de agresiones, demuestra la escasa capacidad de algunos y algunas por respetar las diferencias que hoy en día están presentes en una sociedad cada vez menos patriarcal.

RESPETO: El llamado al respeto del profesor Marco Antoni Ávila, a cuidar el trato, y a concentrarnos en lo urgente e importante.

APRENDIZAJE: Un defensor que confirma su capacidad en enaltecer su profesión, dejando en evidencia que siempre debe respetarse los mandatos constitucionales y no la idea o percepciones u opiniones.

APRENDIZAJE: Para los honorables diputados, el abogado Cox establece claramente cuál es el rol de un Ministro de Estado, con claridad y fundamentación

APRENDIZAJE: Un abogado que litiga desde el sentido común y la ley, que utiliza un lenguaje jurídico que es capaz de comprender un ciudadano.

APRENDIZAJE: Un abogado que defendió a otra Ministra de Estado, de otra vertiente política, hoy deja de manifiesto su profesionalismo por la justicia y los derechos humanos.

APRENDIZAJE: El actual gobierno y los equipos de trabajo del ministerio deben reflexionar y consolidar una manera más rápida y ejecutiva, lo que está sucediendo en la educación de nuestro país, es clave ver los resultados SIMCE, entre otras mediciones que dan cuenta del actual estado.

APRENDIZAJE: Además de estar pendiente, de no sólo reaccionar a un terremoto, a una inundación o una pandemia. Hay otros elementos que obligan al gobierno y a los funcionarios públicos a cuidar, entre ellos, la política pública que nos permita un mejor vivir.

APRENDIZAJE: Los honorables diputados/as y senadores/as deberían estar abocados en aportar intelectual o académicamente a resolver los problemas estructurales de la educación, ser capaces de instalar la discusión permanente frente a un Modelo de Educación que todavía deja mucho que desear, en sus diferentes niveles, ser capaces de resolver la falta que se nos avecina de establecimientos educacionales, la falta de profesores/as, mejorar las condiciones laborales, y trabajar fuertemente en la recuperación definitiva de la educación pública, en su nueva implementación. Saldar la deuda histórica de los y las profesoras.

APRENDIZAJE: El gobierno debe ser capaz de avanzar en educación el diagnóstico ya este hecho, es una oportunidad, que otros/as no han considerado De allí que la acusación ministro Ávila, más que una instancia política, entre ganadores y perdedores, es un llamado a considerar a la Educación Pública como un mecanismo de Justicia, Respeto y Aprendizaje.

